



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:45 (once horas, cuarenta y cinco minutos), del día 31 (treinta y uno) del mes de mayo del año 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en la Sala de Legisladoras, los C.C. Diputados Jaqueline del Río López, Jorge Alejandro Salum del Palacio, Francisco Javier Ibarra Jáquez y Mar Grecia Oliva Guerrero; en su carácter de Presidenta, Secretario y vocales de la Comisión de Gobernación, respectivamente; de igual forma, también se encuentra los C.C. Licenciados David Gerardo Enríquez Díaz, Coordinador del Instituto de Investigaciones, Estudios Legislativos y Asesoría Jurídica; así mismo Alejandro Ulises Chagoyan Ortiz, Coordinador de Asesores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya Orden del Día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. *LISTA DE ASISTENCIA;
DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;*
2. *APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;*
3. *LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.*
4. *PROPUESTAS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y LA APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE DICTAMEN CORRESPONDIENTE.*
5. *ASUNTOS GENERALES. Y*
6. *CLAUSURA DE LA REUNIÓN.*

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ: Bueno, recordarles que estamos en Sesión Permanente, yo le pediré al Secretario sea tan amable de tomar lista de asistencia y que declare el quórum legal.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Con mucho gusto Presidenta, me permito pasar lista, Diputada Jaqueline del Río López.



DIPUTADA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ: Presente

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: El de la voz, Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio, presente. Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: Presente

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Diputado Adán Soria Ramírez, no se encuentra.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Presente.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Presente.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Hay 5 diputados de 5, hay quórum para iniciar la reunión.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ: Gracias Secretario, habiendo quórum son válidos los acuerdos que se tomen en esta reunión, le solicito al Secretario ponga a consideración el Orden del Día, si es tan amable.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Si como no Presidenta, Orden del Día, punto número uno.- Lista de asistencia; y declaratoria del quórum legal; punto número dos.- Aprobación del orden del día; punto número tres.- Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite; punto número cuatro.- *propuestas para integrar la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la aprobación en su caso del proyecto de dictamen correspondiente*; punto número cinco.- Asuntos generales, y punto número seis.- Clausura de la reunión. Por instrucciones de la presidencia pongo a su consideración el Orden del Día al cual le acabo de dar lectura,



quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se vota, Presidenta le informo que son cinco votos a favor. Se aprueba.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ: Gracias Secretario, habiendo quórum son válidos los acuerdos que se tomen en esta reunión. A continuación le pregunto al Instituto si no tenemos "correspondencia oficial recibida, para su trámite.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: No tenemos correspondencia oficial recibida señores diputados.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ: Gracias Licenciado, por ahí tendremos la lista Licenciada, no, la otra, por favor Diputado si eres tan amable, yo creo que como habíamos acordado en la mañana para poder llevar a cabo el cumplimiento a la Convocatoria. Yo les pediría a todos los presentes que hicieren llegar sus propuestas, nada más aclarando que se nombraría a Presidente propietario y suplente y para que pueda tener funcionalidad precisamente la Comisión Estatal de Derechos Humanos debemos nombrar a tres consejeros propietarios, si no hay más para los suplentes, propongo.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Pero quién determinó eso.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Mande.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Pero quién determinó que esos son.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: No, lo que pasa para que tenga funcionalidad el propio Consejo, la Comisión, sino hay Consejo el Presidente no puede actuar y dejaremos, para posterior, ya que estemos en condiciones la Legislatura de poder sesionar para ampliar el plazo de la Convocatoria para los cinco suplentes y los dos consejeros propietarios que nos faltarían, yo lo pongo a consideración de aquí de la Comisión, Secretario, adelante Diputada.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Yo no estoy de acuerdo, me parece bien, me parece que no tenemos, no tenemos ninguna dificultad en lo que me toca,



a la mejor para nombrar al propietario y suplente Presidente, sin embargo, no puedo, estoy, me siento completamente rebasada para establecer en este momento una votación o una designación de consejeros, toda vez que como lo he indicado, para mí, la convocatoria no fue la adecuada o vamos, la convocatoria tal vez si fue la adecuada, pero la gente que vino no es en primer lugar suficiente, faltan personas, pero tampoco no es solamente cuestión de números, es una cuestión de que yo, no, y la gente podrá verlo de cara las videograbaciones los que acudieron a solicitar ser consejeros no todos acreditado tener los conocimientos para hacerlo así, yo si insistiría en que generamos un procedimiento si quieren ustedes abreviado, que lanzáramos una convocatoria inmediata, que lo desahogamos en un periodo extraordinario o algo de esa naturaleza para que pudiéramos entregarlo a la ciudadanía de manera responsable, consejeros que van incidir en la toma de decisiones, en la vigilancia y defensa de la esfera jurídica más importante de los duranguenses, que es la defensa de sus derechos humanos, que estén a la altura, no voy a nombrar, por ningún motivo yo con todo el respeto que me merecen, como bien lo expresó en la sesión pasada mi buen amigo el Diputado Paco Ibarra, no podemos caer en la responsabilidad de nombrar a un Consejero de la Comisión de Derechos Humanos, solamente porque tuvo a bien inscribirse.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Perdón que interrumpa, nada más sería, si te parece, vamos a sacar nombres y de ahí vas a ver que me vas a dar la razón, entonces, porque si hay para tres consejeros propietarios, si les parece yo creo que hay que sacar los nombres, sí.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: No, pediría Presidenta con todo respeto, yo considero que de los cuatro aspirantes que se presentaron a las entrevistas que nosotros tuvimos ayer de manera pública a desahogar no acreditan, no pasaron el examen, lo reprobó, tal vez uno de ellos, sólo uno de ellos, yo diría, fue en el mínimo haber respondido algunas preguntas que pudieran dar indicios de que le interesa y que conoce el tema de derechos humanos y uno más que se presentó como Presidente y que dijo que estaría en condiciones de aceptar también ser Consejero, ese sí, ese si yo diría que adelante.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Rutiaga.



DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Rutiaga, ese sí adelante, porque acreditó conocimiento, pero de ahí en fuera los que presentaron su candidatura exclusivamente para Concejal, no me parece que reúnan de ninguna manera los requisitos, vamos, ni siquiera pudieron responder qué significan los derechos humanos, ni siquiera pudieron responder a planteamientos básicos mínimos, fundamentales, sobre el conocimiento de las funciones legales de la Comisión, no pudieron responder ni siquiera al conocimiento de una resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, luego entonces, yo que no soy docta del tema, sin embargo si soy muy estudiosa del mismo, te puedo asegurar, les puedo asegurar compañeros diputados que no estaríamos cumpliendo ni con la sociedad si permitimos que sean nombrados consejeros que ni siquiera, no sé porque, a la mejor tienen intereses por parte de sus asociaciones civiles, muy respetables en sus personas, muy respetables, probablemente, profesionistas muy exitosos, probablemente profesionistas a expertos en sus áreas de trabajo, además con notables trayectorias sobre el tema de derechos humanos, completamente desactualizados o bien, alejados del conocimiento mínimo básico, esa es mi apreciación respetuosa Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Diputado Salum y luego el Diputado Adán.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Si gracias Presidenta, bueno, es que precisamente en la mañana esa fue la discusión en la que nos quedamos y que no concluimos, del procedimiento como tal, que era lo que deberíamos hacer y definirlo, la pregunta era ¿si podíamos elegir solo Presidente y dejar pendiente todos los consejeros? o si teníamos que hacerlo en una circunstancia intermedia como está que estas planteando tú, que es la parte que a mí no me queda claro que podemos y que no podemos, por eso de la pregunta con el Instituto, en ese sentido, porque si no, digamos, si podemos sólo elegir al Presidente, yo creo que sí sería conveniente emitir una Convocatoria completa para todo el Consejo, a menos que por alguna situación de tipo legal de procedimiento, operación, tuviéramos o nos viéramos forzados, entonces, en la parte que quisiera yo saber y conocer, verdad, porque si, sí creo que esa parte se quedó inconclusa y ya no la terminamos de concluir, valga la redundancia.



DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Gracias, Diputado Adán.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Para clarificar el tema de procedimiento todas las opiniones que se vierten aquí tienen un fundamento de su autor y son bien respetables he, todas, todas y por eso cada quien legítimamente se ha ganado un lugar de estar aquí, dos, el tema de procedimiento sacamos una convocatoria, emitimos una prórroga, invitando la ciudadanía a participar, hubo prórroga y además, yo señale desde mi punto de vista, lo señale en la anterior Convocatoria y lo señale en esta, me parece que no le damos la suficiente difusión, dos, ya estamos aquí y tenemos a 14 personas que entrevistamos y las 14 son personas que son aspirantes a presidentes y otras son aspirantes a consejeros, a mí me parece que si nosotros estamos ya en el ánimo de poder definir por los tiempos que son fatales, que tenemos que definir, pues vayamos poniendo la mesa cada uno de los nombres, insisto, ahora si la mecánica sería hacer un primer filtro, lo hacemos, pero tenemos que poner en la mesa los nombres de aquellas personas que a juicio de cada uno de los estamos aquí reúne las condiciones para ser llevados al pleno en un dictamen como presidentes propietario y como Presidente suplentes, igual al resto los compañeros que participaron la gente que participó se merece que aquí los mencionemos de uno por uno y digamos en opinión de cada uno de nosotros quienes sí, quienes no y en función de ese filtro podamos ver quiénes finalmente quedaron, pero no podemos decir en lo general, en lo genérico que si o que no, entonces, yo propondría que ese fuera el mecanismo, que comencemos, para Presidente y escuchemos las propuestas de cada uno de nosotros; y para Presidente suplente escuchamos las propuestas y luego para consejeros igual, escuchamos a las propuestas de cada uno de nosotros y luego, hay un mecanismo que es el más democrático que nos hemos dado, que es del que podamos votar cada una de las propuestas, es el mecanismo que imperan en todas las comisiones y yo sugiero, respetuosamente, pues, le demos seguimiento.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Gracias, perdón Diputado Ibarra, había pedido la palabra la Diputada Mar y luego usted.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Bueno, si coincido plenamente con el diputado Adán Soria, me parece una buena manera de desahogar el



procedimiento, yo nada más sí quisiera hacer una aclaración, en cuanto nuestra vinculación que tenemos en la ley, que hubiera pasado, por ejemplo, igualmente si para el tema de IDIP, un ejercicio análogo más cercano que tenemos, la Convocatoria no hubiera convocado, valga la redundancia, a las personas suficientes y solamente se hubieran presentado tres personas, siendo que nosotros necesitábamos nombrar a más de tres personas o igual, por ejemplo, para una magistratura que no se hubieran presentado las candidaturas, las candidaturas es diferente porque esas se presentan por otra vía, esto lo pongo a su consideración, ¿qué pasa en los premios nacionales al periodismo?, esto es distinto, también se lleva un procedimiento legal, estamos en condiciones de declarar desierta una convocatoria, yo creo que sí, ahora afortunadamente no es el caso de declararla en materia de Presidente, afortunadamente, porque eso dejaría muy endeble la certeza jurídica que se nos exige por parte de nuestros representados, pero las funciones que tiene un Presidente en una Comisión Estatal de Derechos Humanos, no solamente son administrativas también son ejecutivas, ejecutivas, las administrativas no todas las tiene que consultar con el Consejo, de igual manera, no toda las ejecutivas las tiene que consultar con el Consejo, luego entonces, yo entiendo, por la laguna legal que existe, no nos dicen qué hacer en caso de una Convocatoria no haya, no se reúnan los requisitos, no haya la cantidad suficiente de personas, la ley no nos dice qué hacer, sin embargo, atendiendo los principios de certeza generales del derecho podemos dar certeza jurídica y salvar el procedimiento argumentándolo correctamente como sé que los expertos del Instituto podrán auxiliarnos a hacerlo así, para dar la certeza en el tema del Presidente y generar una ampliación en el tema de consejeros, entiendo, que se dejaría endeble alguna situación toda vez que el Presidente funciona junto con sus consejeros, lo entiendo, sin embargo creo que por el bien de la sociedad, estamos a salvo en materia legal, proponiendo un procedimiento que pudiéramos hoy mismo dictar y aprovechando la publicidad y aprovechando la autocrítica del Diputado Adán de generar una publicidad bastante intensa para que se pudiera convocar breve a más organizaciones de la sociedad civil que pudieran presentar candidaturas a consejeros, esa es mi opinión, de entrada decirles, recuerden las condiciones constitucionales del Ombudsman son administrativas y son ejecutivas, diversas a las de los consejeros, los consejeros pueden esperar, lo voy a decir en esos términos, muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Perdón, Diputado Ibarra.



DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Perdón Diputado Adán, yo secundo tu propuesta he, vámonos con los nombres, creo que ya hemos dilatado mucho esto.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Iba decir, Diputada, perdón, iba decir nada más que de hecho vamos a tener que declarar algunos puestos de consejeros desiertos, pues, una vez que revisemos y sino completamos los cinco propietarios y los cinco suplentes, entonces si los declararemos desiertos, pero necesariamente, si tendremos que abordarlos uno por uno.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: Si Diputada.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Adelante Diputado Ibarra.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: Miren compañeros, yo creo que nos va a pasar casi lo mismo, el querer nosotros encontrar y es muy buena la aspiración de todos, de encontrar lo mejor para que quede dentro de la Comisión, en una Convocatoria que incluso se pudiera renovar, pero ahorita, creo que tenemos que dar el primer paso, el primer paso es que ahorita propongamos Presidente y suplente y por lo menos los tres consejeros para que opere la Comisión, digo, en caso de que no los completamos, si los completamos, pues qué bueno.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Ojalá que los completamos.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: Son cinco, si no los completamos mínimo los tres, que ya los manejamos en ese sentido y que ya aparezcan los nombres, vámonos poniéndonos de acuerdo, finalmente no crean que vamos a encontrar grandes proyectos y grandes perfiles para otra convocatoria y otra y otra, va a ser la misma, la gente de aquí, hasta donde yo, reitero, les veo en la



mirada las ganas de ganar un peso más que de otra cosa, ósea y lamentablemente hay que decirlo claro que hay buenos que quieren y le saben, pero le están apostando también al recurso financiero, entonces, sin vueltas, sin vueltas Presidenta, al tema, vamos poniendo los nombres sobre la mesa, vamos espulgando de uno por uno, este que sea el Presidente, este que sea el suplente y luego estos Consejeros y vámonos a darle, si no vamos a caer en lo mismo.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Diputado Adán, nombres ya. Propuestas de propietario para Presidente, se los leo.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Yo tengo una propuesta.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Muy bien Diputado.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Este, si me permite.....

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Bueno si gustas mientras.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Ya lo tengo aquí a la mano, perdón, sí, me parece que las personas que se vieron de acuerdo a su expediente que presentaron, a su comparecencia, a las respuestas a las preguntas, a su seguridad, a su carácter, a su trayectoria incluso, yo me permitiría proponer a cinco personas para el cargo, una de ellas sería Juan de Dios Castro, la segunda sería Roberto Aguilar Durán, la tercera sería Marco Antonio Güereca Díaz, la cuarta serie Clotilde Vázquez Rodríguez y la quinta sería Felipe de Jesús Martínez, para el cargo de Presidente propietario.



DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Gracias.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Si me lo permites Presidenta, yo quisiera hacer hincapié, en lo que todos pidieron ver de cara al desahogo de las preguntas en los exámenes que tuvimos todos a la vista y conocedora de quien contestó y quién no contestó las preguntas que fueron planteadas en términos reales más que en términos retóricos, quisiera hacer hincapié por proponer como consejeros presidentes en primer término.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Como Consejero Presidente.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Como Consejero Presidente en primer término a Licenciado Roberto Aguilar, a Licenciado Marco Güereca, a la Licenciada, bueno, a la Doctora Clotilde Vázquez y a la Maestra Minea Ávila, vamos primero con presidentes, verdad, perfecto, si porque tengo otras.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Diputado Salum.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Yo me suscribiría a las propuestas de la Diputada Mar Grecia y agregaría al Maestro Juan de Dios Castro Lozano.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Diputado Ibarra.



DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: Yo creo que yo me voy a concentrar, estaríamos dando los cinco nombres, primeramente para Presidente, verdad, yo me concentro para no darle muchas vueltas al negocio en Marco Antonio Güereca, que creo que somos coincidentes ya tres, sería él desde mi punto de vista y también a Roberto Aguilar por supuesto y creo que para Presidente son los únicos dos con los que yo me quedo y es más, en ese orden para Presidente y que haya suplente, que sea Roberto.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Yo me sumo a la propuesta del Diputado Ibarra, salvo su mejor opinión, hay coincidencia, de Roberto Aguilar por parte del Diputado Adán, de Marco Antonio Güereca, el Diputado Salum también es Marco y Roberto también, verdad.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Si, son igual las nominaciones.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Hasta Mar también hay coincidencia en Roberto y en Marco y de una servidora igual, aquí está y también del Diputado Ibarra, ahora sí yo creo pongo a consideración, porque hay una misma coincidencia, no, independientemente de todas las demás propuestas, quien quedaría de propietario y quien quedaría de suplente pongo a consideración del Pleno. Bueno, Diputado Paco Ibarra solicita la palabra.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: Yo propongo que sea Marco Antonio el que encabece y que sea suplente Roberto Aguilar, esa es mi propuesta.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Les parece esa propuesta.



DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: A mí me parece adecuada.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Secretario, le pediría de favor que lo pusiera a consideración si es tan amable

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Muy bien por instrucciones de la presidencia someto a consideración la fórmula para Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que sería como Presidente el Doctor Marco Antonio Güereca Díaz y como suplente de Presidente al Maestro, Licenciado.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Maestro.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Maestro Roberto Aguilar quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. Se vota, Presidenta le informo que son cinco votos a favor ninguno en contra, ni en abstención, se aprueba.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Gracias Secretario, bueno y viene el tema de los consejeros, si me permiten, si hay propuestas, ahorita, quiero comentárselas, de consejeros que sé que dieron buena participación, que sé que iban para Presidente, que si me puedes proporcionar el celular de la Licenciada Minera, de varias personas, que ahorita.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: A ella, déjenme comentarles, para efectos de notificación lo hicimos por correo electrónico, manifestó un teléfono de casa era la casa de los papás, los papás nos dijeron que se comunicaban con nosotros, ella me contestó por correo electrónico, si la verdad, si me permiten ahorita localizarla, si me dice que por aquí anda.



DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Levanto la mano la Diputada mar y luego el diputado Adán.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Entiendo que, bueno, los perfiles que están desahogados en ese tema, que no quedaron como Presidente y suplente, ellos tienen un buen perfil y pudiera a lo mejor invitárseles como consejeros, yo recuerdo que a pregunta expresa uno de ellos Juan de Dios Castro se le preguntó que si le interesaría ser Consejero y dijo que no, que él no se vendría a vivir a Durango sino fuera Presidente, si pudiéramos descartarlo y a los demás, la verdad, es que no recuerdo haberles preguntado.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Adelante Diputado.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: A mí me parece que el tema del procedimiento debe ser siguiente: tenemos cuatro personas que aspiran a cargo de consejeros, yo creo que ellos son los primeros que debemos de desahogar.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: A los cuatro.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: A los cuatro y luego que ya desahogamos a los cuatro las otras personas a las que se les cuestionó si les interesaría ser consejeros, pudiéramos si así lo determina la Comisión, hacerles la llamada y preguntarles si les interesa, porque a la mejor ese día les interesó en la comparecencia pero puede ser que ahorita ya no.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Es muy posible.



DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Que hayan cambiado de opinión, entonces, por efectos de procedimiento, nos vamos con los cuatro aspirantes a consejeros y en todo caso, sino completamos los cinco propietarios y los cinco suplentes, declaremos desiertas las posiciones que no logramos abarcar, pero me parece que este debiera ser el procedimiento inicial.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Voy a permitirme comentar quienes se registraron para consejeros, primero, Jesús Aguilar Flores, que fue el que siguió de Roberto, que es un morenito, chaparrito.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Alguien del Instituto que me pudiera prestar una tarjetita para llevar un control.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Aquí hay David, segundo es María de los Ángeles Castillo de la Rosa, haber ubícame, ya se quienes es la que tiene el procedimiento penal pendiente y luego, la tercera es Arya Ixchel Navarro Vázquez de Gómez Palacio y la cuarta, Francisco Rutiaga Vázquez que él se inscribió para Presidente y para Consejero, salvo su opinión de estos cuatro el único rescatable es Rutiaga.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Mencionaste tres Angeles, Arya.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Cuatro Jesús Aguilar Flores, el morenito, chaparrito de pelo corto, ok.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Que es además, tiene una gran trayectoria en cuanto a rescatismo.



DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Si, es ese, el segundo, María de los Ángeles Castillo de la Rosa, que tiene el procedimiento pendiente y el tercero Arya Ixchel Navarro Vázquez y el cuarto, Francisco Rutiaga Vázquez, mi humilde opinión el rescatable para Consejero es José Francisco Rutiaga Vázquez.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Ellos se inscribieron.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: José Francisco es él.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: No, el morenito, es el de abajo.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Él es el rescatista.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: El segundo.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Me pareció buena onda, el rescatista.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Jesús Aguilar Flores, no les gusta.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Yo creo que él también tiene experiencia eh, él no está inscrito para Consejero.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: No. Para Presidente, eso es lo que quiero, primero sacamos a los consejeros y luego ya les hablamos ahorita.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Inscritos para consejeros esos cuatro.



DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Esos cuatro que vienen siendo, para las fotos, aquí se las enseño.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Jesús Aguilar Flores que es el rescatista.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Este.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Luego, María de los Ángeles Castillo de la Rosa.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Ella.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Y luego Ixchel Navarro Vázquez, no está en esas fotos, está en otra. Ella la de arriba, ella.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Es la de Gómez Palacio, de Lerdo.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: José Francisco Rutiaga Vázquez.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Él, él es Rutiaga.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: No el morenito.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: No, él es José Manuel Martínez Salcido.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Rutiaga, está muy nervioso.



DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: No, bien, muy introvertido. Salvo su mejor opinión para mí es el único rescatable, les parece bien, lo ponemos a consideración, diputados, les parece, que sea el primer Consejero.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: El primer Consejero, sí adelante.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Secretario.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Se somete a votación para el puesto de Consejero Propietario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la postulación del Licenciado José Francisco Rutiaga Vázquez, Presidenta, son 5 votos a favor, ninguno en contra, ni en abstención, se aprueba.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Secretario es usted muy amable. Ahora si me permiten les voy a leer la lista de los presidentes que ustedes consideren les debamos de marcar para ver si aceptan el puesto de Consejero.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Haber, pero el resto de los otros cuatro, hay que ponerlos, los otros tres, perdón, el resto de los cuatro tendremos que ponerlos a consideración.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Sí, les sugeriría, que sí, para efectos del acta que se va....

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Y de procedimiento.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Igual lo ponemos que por efectos de, que termino manejamos.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: No, bueno, se va a justificar en el dictamen.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: La votación, la democracia.



DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Secretario si eres tan amable de someter a consideración que los tres consejeros, este.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Que los tres candidatos restantes, se.....

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: No tendría que ser....

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: De uno por uno

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Que son.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Aquí está, Jesús Aguilar Flores.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: El rescatista.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Como se va a votar, a favor de que...

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: De que sea Consejero o no.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Si, a, perfecto.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Muy bien, ahorita estaríamos sometiendo a consideración.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Sino, tú pones el ¿por qué? lo que comentamos.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Lo fundamentas.



DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Para Consejero de las personas que se inscribieron para tal propósito de manera particular por lo tanto se somete a votación de los presentes la postulación del Señor Jesús Aguilar Flores, quienes estén a favor, favor de manifestarlo; quienes estén en contra, quienes estén en abstención. Presidenta, le informo que hubo tres votos en contra y dos abstenciones, no se aprueba.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Gracias.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: El siguiente, cual es, María de Los Ángeles, sí. A continuación se somete a votación de los presentes la postulación de la ciudadana María de los Ángeles Castillo de la Rosa, como consejera, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano; quienes estén en contra. Presidenta le informo que son cinco votos en contra, ninguno a favor, ni en abstención, no se aprueba.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Es quien tiene el procedimiento.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Sí, sí es ella.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: A quien votamos.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ. A María de Los Ángeles,

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: A ella.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Y a continuación se somete a votación la postulación de la ciudadana Arya Ixchel Navarro Vázquez, su postulación como Consejera, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano, quienes estén en contra; quienes estén en abstención. Presidenta le informo que son cuatro votos en contra, uno en abstención, no se aprueba.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Gracias, muy bien, pasamos a nombrar a los candidatos a presidentes que si según ustedes consideran les podemos marcar para ver si quiere ocupar el cargo de Consejero. Minea del



Carmen Ávila González, están en favor de que le marquemos, como vieron su desempeño.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Ella que manifestó, que sí.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: No lo sabemos.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Ella la verdad, no le preguntamos.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Entonces yo pienso que no, verdad o sea, no le preguntamos, no sabemos, ella tampoco se ha pronunciado en ese sentido o sea, tampoco tenemos la necesidad de ir a preguntarle.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Perdón, nada más comentarle, ayer cuando yo estaba esperando a ir a la Comisión de Justicia aquí abajo, ella llego, creo que subió ella y me manifestó, me dice ¿cómo van?, le dije estamos analizando al presidente, ella si me manifestó, me dice si no quedo, también a ti te manifestó.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: No, adelante.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Si me dijo, me dijo, ojala y que se pudiese tomar en consideración, me interesa mucho participar, pero le dije ¿cómo Presidenta?, me dijo no hay ningún problema, usted no le ve ningún problema económico, entonces, me dejo abierta la casa.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Pregúntenle, a eso me refería, si no tenemos ningún antecedente, pero ahí está el antecedente, se le puede preguntar.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: No, yo básicamente por el hecho de ser tan pocos aspirantes que tenemos y ante la necesidad que tenemos, ahora sí, de elegir cuando menos a tres, yo creo que si podemos, valorar los tres, cuatro o los tres que consideremos que pudieran ser de aprobarse y en todo caso si tener la, esa posibilidad directa de hablarles por teléfono.



DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Entonces, propuestas Minea, luego la segunda es Juan de Dios Castro, dijo que no, verdad.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Dijo que no.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LOPEZ: Saúl Díaz Rutiaga, dijo tampoco que no o dijo que sí.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: No, él dijo que sí.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Ya lo aprobamos a Rutiaga.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: A, perdón, sí.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: No, pero Saúl Díaz Rutiaga.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Ese es otro.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Es el peloncito, el que yo digo.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Tienen razón, una disculpa, Saúl dijo que sí.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Entonces es Minea, es Saúl.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Aunque tal vez por procedimiento tendríamos que someterlos a votación, todos.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Nada más estamos anotando.



DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Pero lo que queremos en el caso de ellos Jorge, es, con los que no manifestaron, con los que no están participando por el cargo si tenemos que preguntarles.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Así es.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Si todavía están en la disposición, no vaya a ser que los nombremos aquí.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Y que digan que no.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Y que a la mera ahora digan que no.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Claro, claro.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Para darle continuidad entonces Saúl si, José Manuel Martínez Salcido, también muy buena exposición, pero no me acuerdo si se le preguntó si quería o no.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Se le preguntó.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: José Manuel uno de lentes, dijo que no.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: A él no se le preguntó.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: No se le preguntó, verdad, ahí sí cometimos ese error, fíjate.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Hay que preguntarle.



DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Hay que preguntarle, te enseñó la foto, es uno de lentes, ese.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Como se llama él.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: José Manuel Martínez Salcido, él muy buena participación.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Yo les pediría algo, primero agotemos, ya consideramos a Minea, no hemos considerado yo creo que a Clotilde.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Espérame, vamos según la lista.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Por orden.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Vamos según la lista de participación y luego Antonio Mier Mier, que dijo, no le preguntamos si quería ser Consejero.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Si, dijo que no.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: José Isaías Silerio Vásquez.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Dijo que no.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Dijo que si pero más a fuerza que de ganas.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Ahí si yo le vería un problema, en que fuera un integrante de la Comisión, porque él ahorita es autoridad, entonces,



cómo va a ser miembro de la Comisión una persona que inclusive es de las autoridades más señaladas.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: De la Fiscalía.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: ¿Quién es él?, perdón.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: El de la Fiscalía, José Isaías Silerio Vásquez.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Independientemente.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Vice fiscal de derechos humanos

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Silerio, las personas que están del otro lado no pueden en estos momentos.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Sí, yo se lo dije, no puede ser juez y parte, yo se lo.....

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Además él dijo muy a fuerzas que sí, realmente, no.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: El buscaba el billete.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: A ver ese término a mí me lastima, no es que estén buscando el billete, es un salario igual que todos, a ver, quien quiere ser diputado sin cobrar o sea, también es un término que lo hemos estado repitiendo.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Si es correcto.



DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Y finalmente lo que ellos vienen a buscar con legítimo derecho es ser Presidentes de la Comisión de Derechos Humanos, si no les interesa ser consejeros es porque tienen empleo, porque tienen una familia o a lo mejor muchos no podríamos trabajar de manera honorífica, entonces, aguas con ese tema.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Si.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Y luego, yo diría que en el caso particular de él, si, no estoy de acuerdo de que lo volvamos a invitar, porque, viene de un área, donde.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Más señalada.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Donde están muy señalados y donde además él mismo lo ha dicho no han podido solventar las propias observaciones que tienen hechas por la Comisión, de estar en un lugar donde la debes del solventar a pasarte del otro lado donde las estás exigiendo que se solventen, pues no se puede.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Diputado Salum.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Nada más para especificar el procedimiento y no equivocarnos, aquí una pregunta al Instituto, nosotros ahorita estamos determinando yo creo que un tanto arbitrariamente, podría decirse así, quienes sí y quienes no en función de lo que ellos dijeron y hay gente que dijo que no, pero que nosotros la vamos a proponer como si y le vamos a preguntar, si no les vamos a preguntar a todos.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: No, no estamos metiendo a nadie que haya dicho que no, más bien estamos metiendo a los que nosotros omitimos preguntarles si no quedaba de Presidente, quería ser Consejero.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: A Minea y a ellos.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: No se les preguntó.



DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: En la comparecencia.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: No se les preguntó.

DIPUTADA PRESIDENTE JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: La verdad, omitimos nosotros, ahí fue un error por parte de todos los miembros de la Comisión. En el caso de Clotilde, actualmente es Consejera Clotilde.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Actualmente es Consejera.

DIPUTADA PRESIDENTE JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Hay una ley que nos prohíba que se vuelva a reelegir.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: El artículo.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Ella señaló, si nos dijo que era Consejera.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Los consejeros actuales son: Víctor Manuel Arguijo Favela, Beatriz Rosario Torres Quiñones, Carlos García Cruz, Víctor Manuel Lerma Moreno y Clotilde Vázquez Rodríguez.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: No hay ninguno, se pueden reelegir, pues el propio Presidente está buscando reelegirse.

DIPUTADA PRESIDENTE JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Que dice la Ley.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Hay que checarlo.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: No existe, les puedo asegurar que no existe.



LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Artículo 15 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos: El Presidente de la Comisión y los Consejeros, durarán en su cargo cinco años, pero sólo el Titular de la Comisión podrá ser ratificado por el Congreso del Estado, por una sola vez.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Entonces los demás no, correcto.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Entonces no puede ser. Haber y no podemos considerar como una laguna de Ley o nada más porque dice el Presidente o solo el Presidente, dice, solo él Presidente.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Dice: pero sólo el Titular de la Comisión podrá ser ratificado.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: A no, no, está claro que no se puede, entonces cuantos llevamos.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Tres, quitando a Clotilde.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Tres para preguntarles, verdad.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: A, no, cuatro, cuatro.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Que ya votamos.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Tres con Rutiaga que ya votamos.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: No teníamos nada.



DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Teléfonos de Saúl, de Manuel Martínez, pues, Minea.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Propuesta, que pudieran declarar un receso para poder ingerir los sagrados alimentos, mientras hacen esas llamadas y en cuanto tengan los resultados nos regresamos.

DIPUTADOS PRESENTES: Aprobado.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Se reanuda la reunión, les comento que solo pudimos tener comunicación con los C.C. José Manuel Martínez Salcido y Saúl Díaz Rutiaga y ambos comentan su deseo de participar como consejeros a Minea como había comentado el Licenciado David Enríquez, no nos fue posible comunicarnos con ella, entonces, ya tenemos aprobado como propuesta para Consejero al C. José Francisco Rutiaga Vázquez, ahora solo propondría al Señor Secretario pusiera a consideración de esta Comisión la elección de consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en las personas antes mencionadas y de las que todos nosotros acordamos por su conocimiento y experiencia tuvieran a bien ocupar estos cargos, adelante Diputado.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Se somete a votación para el puesto de Consejero Propietario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la postulación del C. José Manuel Martínez Salcido, quienes estén a favor de la propuesta sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada levantando la mano. Se vota, quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención. Presidenta, son 5 votos a favor, ninguno en contra, ni en abstención, se aprueba. En seguida igualmente se somete a votación para el puesto de Consejero Propietario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la postulación del C. Saúl Díaz Rutiaga, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención. Se vota. Presidenta, son 5 votos a favor, ninguno en contra, ni en abstención, se aprueba. Es cuánto.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Se instruye al Instituto de Investigaciones en la persona del Coordinador, para que por favor elabore el dictamen de acuerdo, correspondiente a esta propuesta de tres consejeros y de



Presidente y Vicepresidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en seguida nos lo haga llegar para la firma del mismo y lo haga llegar a la Oficialía Mayor para su trámite parlamentario correspondiente, les agradezco a todos los integrantes de la Comisión de Gobernación por su participación y arduo trabajo. Gracias. La Presidenta de la Comisión de Gobernación doy fe.

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ
PRESIDENTE



Votación:

1. Del Orden del Día. Se vota, son cinco votos a favor. Se aprueba.
2. Someto a consideración la fórmula para Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que sería el Doctor Marco Antonio Güereca Díaz y como suplente de Presidente al Maestro Roberto Aguilar quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. Se vota, son cinco votos a favor ninguno en contra, ni en abstención. Se aprueba.
3. Se somete a votación para el puesto de Consejero Propietario a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la postulación del Licenciado José Francisco Rutiaga Vázquez. Se vota, son 5 votos a favor, ninguno en contra, ni en abstención. Se aprueba.
4. Se somete a votación para el puesto de Consejero Propietario a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la postulación del C. José Manuel Martínez Salcido, quienes estén a favor de la propuesta sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada levantando la mano. Se vota, quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención. Son 5 votos a favor, ninguno en contra, ni en abstención. Se aprueba.
5. Se somete a votación para el puesto de Consejero Propietario a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la postulación del C. Saúl Díaz Rutiaga, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención. Se vota. Son 5 votos a favor, ninguno en contra, ni en abstención. Se aprueba.